



# Diplomado en Medicina Dental del sueño

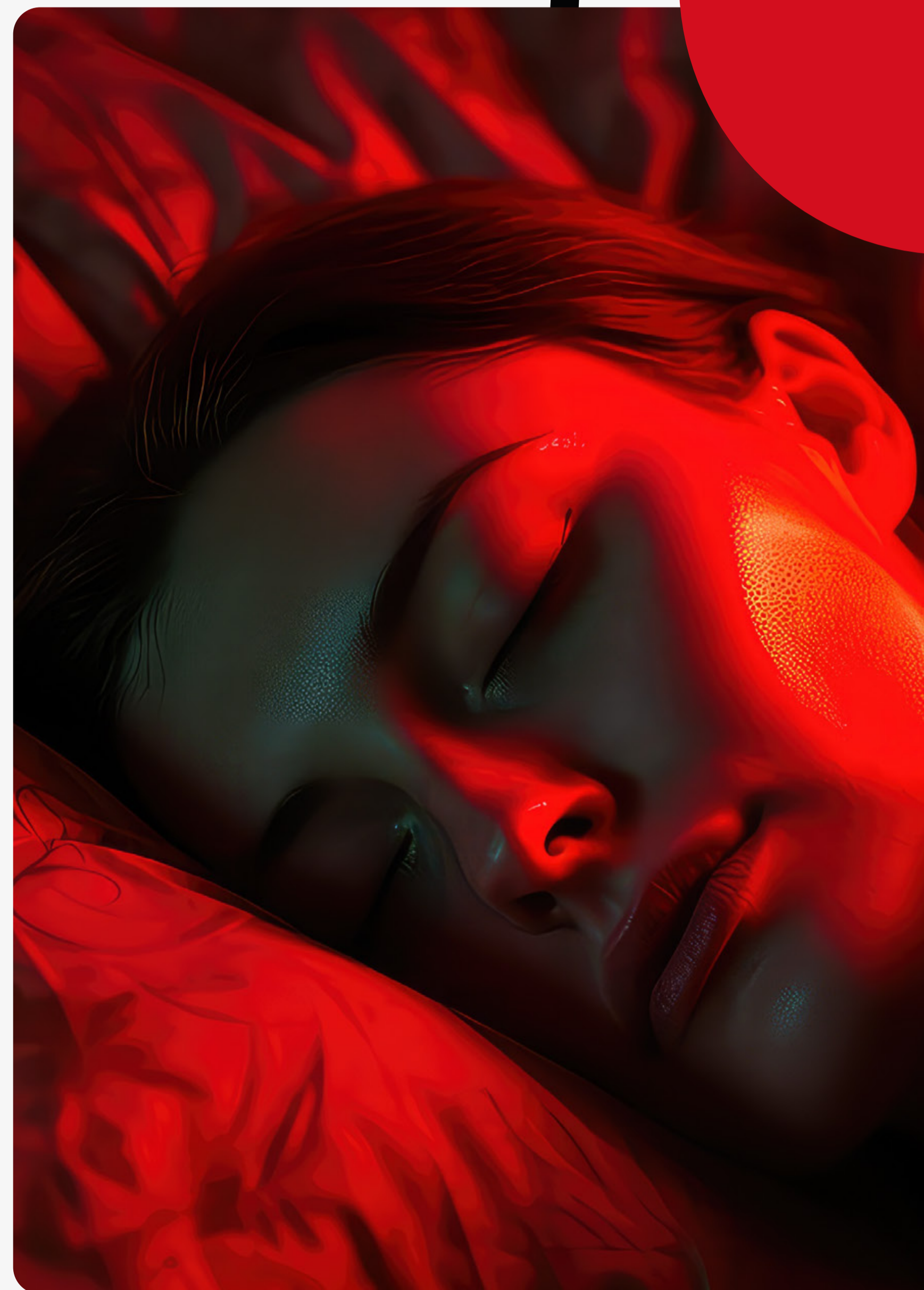
• Enfoque clínico aplicable • Interdisciplinario • Casos y protocolos



## Justificación

En la práctica clínica actual, el sueño dejó de ser un tema **"secundario"**: es un determinante clave del rendimiento cognitivo, la salud cardiometabólica y la calidad de vida. Trastornos altamente prevalentes como la Apnea Obstructiva del Sueño (AOS) siguen estando subdiagnosticados (hasta el 85%), lo que retrasa el manejo y aumenta el riesgo de comorbilidades y accidentes. Al mismo tiempo, los pacientes están cada vez más informados y exigen abordajes integrales y basados en evidencia.

En este contexto, **el odontólogo ocupa un rol estratégico**; puede realizar tamizaje clínico, identificar factores anatómicos y funcionales asociados, orientar al paciente y articular la remisión oportuna dentro de equipos multidisciplinarios, además de participar en el seguimiento terapéutico. **Este diplomado responde a esa necesidad con formación rigurosa**, aplicable y alineada con estándares actuales, para fortalecer competencias clínicas y aportar valor real a la atención en salud.



# Metodología

**Clases virtuales** sincrónicas en un horario de 18:00 – 20:00 p.m. los días martes y jueves

**Taller presencial:** Jueves 03 y Viernes 04 de septiembre de 2026



## Objetivos

Enseñar a los profesionales en odontología y de otras áreas la importancia de conocer los trastornos del sueño así como realizar el diagnóstico y tratamiento de la AOS en Adultos y en niños, de igual manera como tratarlos de manera multidisciplinaria.



## Específicos

1. Dar a conocer la fisiopatología y clínica del sueño, así como el diagnóstico diferencial y principios generales de tratamiento de los trastornos del sueño.
2. Conocer los exámenes complementarios usados en la evaluación de las patologías del sueño, sus indicaciones e interpretación.
3. Socializar los diferentes tratamientos que existen actualmente para el manejo de los diferentes trastornos relacionados con el sueño.
4. Aprender específicamente el tratamiento que corresponde para la apnea obstructiva y el ronquido con dispositivos de avance mandibular.
5. Identificar en qué casos es necesario la remisión a profesionales del área médica a tratamientos específicos.



## Dirigido a

Odontólogos y demás profesionales de la salud interesados en la **Medicina del Sueño**.

## Inversión

Publico General: \$4.000.000 COP

Comunidad UniCieo: \$3.500.000 COP



## Coordindor del programa

### **Dra. Constanza Melo Bonilla**

Odontóloga en Medicina Dental del Sueño- Master en Fisiología y Medicina del Sueño

Miembro de la Asociación Colombiana de Medicina del Sueño

Miembro de la Sociedad Española de Medicina Dental del Sueño

Coautora del Manual de trastornos del sueño, Unam. y del libro de Medicina de sueño. Principios y clínica.

Líder de comisión de la sociedad iberoamericana de medicina oral de sueño- Simods.

Directora de Ronquidos y apneas Bogotá – Colombia



## Módulos:

1. Fisiología del sueño
2. Sueño en poblaciones especiales
3. Factores predisponentes para los tres trastornos del sueño más frecuentes
4. Otros trastornos respiratorios relacionados con el sueño
5. Métodos de estudio para los trastornos de sueño
6. Evaluación de pacientes con trastorno respiratorio del sueño (medicina dental del sueño)
7. Tratamiento para pacientes con trastorno respiratorio del sueño (ronquido y aos)
8. Taller presencial (2 días)



# Equipo docente



## **Dra. Adriana Marcela Ocampo Páez**

Odontóloga. Fundación Universitaria San Martín. Bogotá. - Especialista en Rehabilitación Oral. Fundación CIEO. Universidad Militar Nueva Granada. - Especialista en Educación con Énfasis Evaluación Educativa. Universidad Santo Tomás.



## **Dr. Andrés Marín**

Doctor en Neurociencias, Master en sueño medicina y fisiología, psicólogo UCC y estudiante Posdoc. Presidente de la Asociación Colombiana de Psicología del Sueño Presidente de la Asociación Latinoamericana de Psicología del Sueño



## **Dra. Alma Luna Mata**

Cirujano Dentista UNAM, FES Zaragoza TITULO Mención Honorífica por Servicio Social. Especialidad en Ortodoncia Y Ortopedia Dentofacial (1998-2001) Hospital Infantil de México Federico Gómez Certificada por la Asociación Mexicana de Ortodoncia Ponente nacional e internacional



## **Dra. Emma García**

Cirujana Dentista. Universidad Nacional Autónoma de México UNAM. • Maestra en ciencias odontológicas de la salud UNAM. • Especialista en trastornos del sueño. Sociedad española de medicina Oral del sueño. • Miembro fundador de la Academia Mexicana de Medicina del Dormir. • Presidenta de la Asociación Mexicana de Medicina Oral del Sueño AMMOS



### **Dr. Diego Ignacio Vanegas Cadavid**

Medico egresado de la Universidad del Cauca, Popayán, Colombia, 1986. Especialista en Medicina Interna, Hospital Militar Central- Universidad Militar Nueva Granada, Bogota, Colombia 1991-1993. Especialista en Cardiología, Programa Clinica Shaio – Fundacion Cardio-Infantil, Universidad del Bosque, 1994-1996. Fellow en Electrofisiología Cardiovascular, Hospital Academico de Maastricht, Holanda, 1996-1997. Maestria en Fisiología y Medicina del Sueño, Universidad de Murcia, España, 2018. Miembro ACMES, Asociacion Colombiana de Medicina del Sueño. Pionero en Colombia y Latinoamerica en la realizacion del Estudio de Sueño en Casa mediante Tonometria Arterial Periferica.



### **Dra. Francina María Escobar Arregocés**

Odontóloga universidad de cartagena. • especialista en periodoncia y maestría en educación superior, pontificia universidad javeriana. • docente de posgrado en unicieo, pontificia universidad javeriana y unicoc. • investigadora del centro de investigaciones odontológicas cio de la pontificia universidad javeriana en la linea afecciones sistémicas y enfermedad periodontal. • asesora area estratégica de investigación de la asociación colombiana de facultades de odontología acfo .

**Entre más de 20 profesionales de la salud con las más altas competencias en educación para profesionales de la salud y manejo de paciente clínico.**



Más Información

**Luis Ordoñez**

**Coordinador de educación continua**

[ceduación@unicieo.edu.co](mailto:ceduación@unicieo.edu.co)